

ANEXO II

COMUNICACIÓN DE INICIO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDAD INOCUA O SU MODIFICACION SUJETA AL REGIMEN DE DECLARACION RESPONSABLE.

(Conforme al Art.71 de la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada, modificada por la Ley 2/2017, de 13 de febrero, de medidas urgentes para la reactivación empresarial y del empleo a través de la liberalización y la supresión de cargas burocráticas).

1 DATOS DEL TI	TULAR D	E LA ACTIVID	AD.					
DNI, CIF:	Nomb	ore o razón social:						
Primer Apellido:			Segundo Apellido:					
Domicilio:			Nº:	Portal:	Esc.:			
Planta: Puerta:	C.P.:	Municipio:		Province	cia:			
Teléfono(s)		/		Fax:				
Correo electrónico								
2 DATOS DEL RI	EPRESEN	TANTE, en su ca	aso.					
DNI.:								
Primer Apellido:			Segundo Apellido:					
Domicilio:			Nº:	Portal:	Esc.:			
Planta: Puerta:	C.P.:	Municipio:		Provin	cia:			
Teléfono(s)		/		Fax:				
Correo electrónico								
Nº. Protocolo/ año de	l poder de	representación no	tarial:					
3 DATOS A EFE los del titular de la a	ctividad o	representante).						
DNI, CIF:								
Primer Apellido:								
Domicilio:								
Planta: Puerta:								
Teléfono(s)								
Correo electrónico								
4 EMPLAZAMIEN	TO DEL L	OCAL, EDIFICI	O O PAR	CELA DE LA	ACTIVIDA			
Nombre Comercial _		,						
Dirección:								
5 DATOS URBANI								
Referencia catastral:	STICUS L	OCAL, EDIFICI	UUTAK	CLLA DE LA	ACIIVIDA			
ivertituda Calastial.								



Si	el lo	ocal se encuen	tra en un edi	ficio catal	ogado ind	lico el gra	do de pro	otección
		Nivel	1 🗌	Nivel 2		Nivel 3		
A(GUA ONE	A POTABLE DE DE DESAR	Y SANEA ROLLA LA	MIENTO ACTIVID	DEL LOAD CON	OCAL, E Nº	CDIFICIO	MINISTRO DE O O PARCELA; EN IE CONTRATO.
7	DE	ESCRIPCION	DE LA AC	CTIVIDAI	D A IMP	LANTAR	O MOI	DIFICAR.
De	non	minación de la	Actividad a	Implantar	:			
CN	JAE	 E	IAE _		F	echa inici	o activida	ad
Su	p. L	ocal	m ² Sup. Al	macén	n	n ² Kw		Aforo
De	scri	pción de la M	odificación (o Ampliaci	ión de la	actividad:		
	C	on Declaración	Responsable	e Referen	ncia del Ex	хр.:		
	Si	in Declaración	Responsable	e 🗌 Cor	n Licencia	de Activi	dad; N° d	e Exp
								ad
Su	p. L	ocal	_ m ² Sup. A	Almacén	n	n ² Kw		Aforo
8	DE	ECLARACIO	N RESPON	SABLE.				
inc	lica	Le comunico da y Declaro	-				odificaci	ón anteriormente
1.	toc Pro me	tividad inocua las las condicio otección Ambi	como titulo l ones establec ental Integra para la reacti	nabilitante idas en el da, modifi vación de l	para el ej anexo II o cada por la activida	ercicio de de la Ley la Ley 2/2 d empresa	la misma 4/2009, d 2017 de	on Responsable de a, por cumplir con de 14 de mayo, de 13 de febrero, de empleo a través de
2.		o tiene impac upación de los				-artístico	o en el	uso privativo y
3.	Me	e encuentro en	posesión de	los siguie	ntes docu	imentos, e	n su caso):
		Titulo Habilit instalaciones				ecesario p	ara la eje 	cución de obras e
	0	Autorizacione son necesaria					eclaracion	nes sectoriales que
4.	téc est DE de	enica y sectoria ablecidas en la B-SUA; DB-H la Región de	ll vigente par as Ordenanza S; DB-HE, I Murcia, Reg	ra el desarr s Municipa Normativa lamento El	rollo de la ales, Códi de Acces ectrotécn	actividad go Técnico ibilidad de ico de Baj	, reunieno o de la Eo e la Com a Tensión	nativa urbanística, do las condiciones dificación: DB-SI; unidad Autónoma n vigente y demás caso, para que la

actividad que desarrollo pueda ser ejercida en el referido local.

5. Durante la vigencia de la actividad, se va a mantener el cumplimiento de todos los requisitos establecidos y me comprometo a comunicar a ese Ayuntamiento cualquier

cambio, en el ejercicio de la actividad o en su titularidad, así como cualquier variación que pretenda realizar y que afecte a las circunstancias objeto de la presente declaración, así como a obtener, si fuera necesario, la correspondiente autorización municipal con carácter previo a proceder a dichos cambios o variaciones.

- 6. Me comprometo a facilitar la inspección del local y la actividad por los servicios municipales y en su caso, a corregir en el plazo fijado, las deficiencias que indique el Ayuntamiento.
- 7. Conozco que la inexactitud o falsedad de los datos declarados, o la no disponibilidad de la documentación preceptiva, además de las responsabilidades a las que pudiera dar lugar en el ámbito disciplinario, podrá comportar, previa audiencia, el cierre del establecimiento.
- 8. Conozco que la administración, de oficio, puede en cualquier momento imponer, mediante resolución motivada y previa audiencia, las prescripciones técnicas y medidas correctoras que resulten exigibles por la normativa sectorial aplicable para garantizar la protección del medio ambiente, la seguridad y la salud de las personas.
- 9. Conozco que esta declaración responsable debidamente registrada tiene consideración de toma de conocimiento por la Administración y debo conservarla en el establecimiento en que se desarrolla la actividad para conocimiento y control de la administración
- 10. Conozco los efectos y las consecuencias derivadas del control de las actividades sometidas a la declaración responsable que se recogen en el art. 74 y concordantes de la Ley 4/2009 de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integral, modificada por la Ley 2/2017, de 13 de febrero.

Lo manifiesto y declaro a los efectos indicados en el presente documento. En ______, a ____ de ____ Fdo. El titular de la actividad. __ de 20__ D/D^a MARQUE CON UNA X LA DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA, según lo establecido en el Art.71.2 de la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada, modificada por la Ley 2/2017, de 13 de febrero, de medidas urgentes para la reactivación de la actividad empresarial y del empleo a través de la liberalización y de la supresión de cargas burocráticas: Impreso de autoliquidación de la tasa establecida para la actividad por la Ordenanzas Fiscales y justificante de haber procedido al pago de la misma. Certificado emitido por técnico competente, debidamente identificado, colegiado, en su caso, y habilitado profesionalmente, que tenga acreditada la suscripción de una póliza de seguro de responsabilidad civil por daños causados en el ejercicio de su profesión, en la cuantía que se fije reglamentariamente, visado por el colegio profesional cuando sea legalmente exigible, en la que acredite el cumplimiento de todas las condiciones del anexo II, de la Ley 2/2017, de 13 de febrero, de medidas urgentes para la reactivación de la actividad empresarial y del empleo a través de la liberalización y de la supresión de cargas burocráticas.

"De conformidad con lo previsto en el art. 5 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales recogidos en la presente instancia/formulario, serán incorporados y tratados en el sistema informático del Ayuntamiento de Totana y podrán ser cedidos de conformidad con la ley, pudiendo ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición."



CERTIFICADO¹ SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO II DE LA LEY 2/2017, DE 13 DE FEBERO, PARA SER CONSIDERADAS INOCUAS.

(Conforme al Art.71.1 de la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada, modificada por la Ley 2/2017, de 13 de febrero, de medidas urgentes para la reactivación empresarial y del empleo a través de la liberalización y la supresión de cargas burocráticas).

I	$\mathrm{O}/\mathrm{D^a}$.					 	c	olegiado	/a con el nº
	en el	Cole	gio O	ficial de		 			
					1				denominada
						 			, situada
en						 			del
municip	io de '	Totana	١.						

CERTIFICA:

Que tanto la actividad, como el local y sus instalaciones cumplen con las siguientes condiciones:

Condiciones en relación con los ruidos y vibraciones:

1. Que la actividad cumple con los niveles máximos de transmisión, aérea o estructural, en ambientes interiores o exteriores, establecidos en la normativa vigente en materia de ruido ambiental, sin emplear medidas correctoras, o bien empleando como única medida la simple absorción de sus paramentos y cubierta (cerramientos), evitando en este caso mantener parte de superficies abiertas, siempre y cuando el ruido generado no supere los 70 dB(A) como valor máximo en las condiciones más desfavorables.

No obstante, podría superarse el límite anterior siempre que el ruido del recinto sea menor que 75 dB(A), y el nivel de aislamiento acústico mínimo sea el establecido por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación y por el Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre, por el que se aprueba el documento básico «DB-HR Protección frente al ruido» del Código Técnico de la Edificación y se modifica el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.

- 2. Que la actividad no dispone de motores o electromotores que precisen una potencia superior a 6,6 kW. La potencia se calculará por la suma de la potencia de cada uno de los motores que accionen las máquinas y aparatos existente en la actividad. No entraran en éste cómputo aquellos elementos no relacionados con producción, como ascensores, alumbrado, instalaciones de ventilación forzada o instalaciones de aire acondicionado.
- 3. Que la actividad no cuenta con equipos de aire acondicionado cuyas unidades compresoras se ubiquen fuera del local y tengan una potencia instalada superior a 6,6 kW.

Condiciones en relación con los olores, humos y/o emanaciones:

4. Que en la actividad no se desarrollan combustiones u otros procesos físicos o químicos que originen emisiones de gases, vapores y polvos a la atmósfera, a salvo de lo dispuesto en el Punto 7. Cumplen esta condición las actividades en las cuales, para evitar humos y olores, es suficiente con renovar el aire mediante soplantes.

- 5. Que la actividad no dispone de hornos eléctricos u otros electrodomésticos generadores de olores y/o humos cuya potencia sea superior a 5 kW o, siendo inferior, que la suma total de las potencias supere los 6,5 kW.
 - Condiciones relativas a la contaminación atmosférica:
- 6. Que la actividad no esta incluida en el Catálogo de Actividades Potencialmente Contaminadora de la Atmósfera (CAPCA) del Real Decreto 100/2011, de 28 de enero.
 - Condiciones relativas a las radiaciones ionizantes:
- 7. Que la actividad no es susceptible de emitir ninguna radiación ionizante.
 - Condiciones referentes a los vertidos de aguas residuales:
- 8. Que la actividad no requiere autorización de vertido al alcantarillado por tratarse de aguas sanitarias o asimilables a ellas; o en caso contrario, que el vertido no precisa una depuración previa.
 - Condiciones relativas a la prevención y protección frente a incendios:
- 9. Que la carga térmica ponderada de la actividad es inferior a 100 Mcal/m².
 - Condiciones sobre manipulación de sustancias peligrosas o generación de residuos peligrosos y actividades potencialmente contaminantes del suelo:
- 10. Que la actividad no utiliza, manipula, ni genera sustancias consideradas como peligrosas de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo I del Reglamento (CE) 1272/2008, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) 1907/2006, o normativa que lo sustituya o complemente.
- 11. En el caso de que la actividad almacene productos químicos o combustibles envasados, el local no supera los 200m² de superficie y que la cantidad almacenada no requiere autorización como APQ (almacenamiento de productos químicos).
- 12. Que la actividad no genera residuos peligrosos en cantidad superior a 10 Tm/año, según lo dispuesto en el anexo III de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados, o normativa que lo sustituya o complemente.
- 13. Que la actividad no esta incluida en el catálogo de actividades potencialmente contaminantes del suelo.
 - Condiciones referentes al riesgo de legionelosis:
- 14. Que la actividad no dispone de instalaciones sujetas a programas de mantenimiento incluidas en el artículo 2 del Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis, o normativa que lo sustituya o complemente



Y para que conste y surt tramitación, se firma el presente en.			-		-	
	Firn	nado :				

SR. ALCALDE - PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TOTANA

¹ El presente certificado deberá ir debidamente visado por el Colegio Profesional correspondiente, o en su caso, con declaración con el RD 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado Colegial Obligatorio.